

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

EMPRESA: **NOMBRE TRABAJADOR:** **D.N.I.**

EPIS SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA						
INDICAR (X)	EQUIPO MODELO	IMAGEN	OBSERVACIONES	MANTENIMIENTO	NORMA UNE	FECHA ENTREGA (dd/mm/aa)
☐	Anticaídas- Arnés de Seguridad		Protección frente a caídas en altura.	Limpiarlos con agua y jabón y dejarlos secar. Vigilar el estado de la cuerda. Almacenar fuera de luz y humedad. Verificar su estado 1 vez al año	EN 361	
☐	Anticaídas- Cinturón de Seguridad		Protección para mantener al trabajador en su punto de trabajo	Cepillar y lavar con jabón neutro o detergentes suaves, se enjuagarán y secar al aire, Una vez limpios, se guardarán en ambiente seco.	EN 358	
☐	Oído- Orejeras		Protección frente a riesgos derivados del ruido	Limpiar con un detergente suave y secar antes de guardarlos. Guardarlos en su embalaje original.	EN 352-1	
☐	Oído- Tapones Auditivos		Protección frente a riesgos derivados del ruido. Atenuación global del ruido: 20 dB -27dB	Lavarlos asiduamente con agua tibia y jabón y secarlos. Almacenar en caja plástico seca y limpia.	EN 352-2	
☐	Cabeza- Casco de Seguridad		Protección la parte superior de la cabeza frente a impactos y/o penetración por caída de objetos	Limpiar con un paño suave humedecido en agua y un detergente suave (no alcalino). Almacenar en su embalaje original	EN397 / EN397 A-1	
☐	Cabeza- Cubrecabezas (Cofia)		Protección de la contaminación microbiológica del trabajador.	Lavar la cofia a mano, con un jabón suave, sin cloro y dejar secar en un lugar fresco y seco.	EN 397	
☐	Cabeza- Pantalla Facial Soldadura		Protección frente a riesgos de soldadura	Limpiar con un paño suave humedecido en agua y un detergente suave (no alcalino). Almacenar en su embalaje original	EN379 / EN166 / EN169	
☐	Cabeza- Sombrero /Gorro		Protección frente radiación solar o lluvia.	Lave el sombrero a mano, con un jabón suave, sin cloro y seque a la sombra.	RD 773/97 // RD 1407/92	
☐	Cuerpo- Batas Desechables		Protección frente a aislamiento, exposición o contacto.	Se deben descartar, una vez utilizada una sola vez, ya que contribuye a la protección en doble vía.	EN 340	
☐	Cuerpo- Chaleco		Protección frente a la falta de iluminación.	Limpiar según las recomendaciones del fabricante.	EN 471	
☐	Cuerpo- Chaqueta/Chaquetón		Protección frente a riesgos biológicos, químicos y de electricidad estática.	Lavar con jabón y agua T < 60°C No utilizar lejía, no planchar, ni usar secadora. Máx.30 ciclos de lavado.	EN397 / EN397 A-1	
☐	Cuerpo- Cremas Protección Solar		Protección frente a quemaduras solares	Cuando no se esté utilizando conservar en un lugar fresco y seco.	RD 773/97 // RD 1407/92	
☐	Cuerpo- Delantal		Protección a las grasas animales, sangre, aceites.	Leer y seguir las indicaciones del fabricante en cuanto a uso y mantenimiento	EN 467	
☐	Cuerpo- Fajas Lumbar		Protección frente a los riesgos derivados a MMC	Lavar T< 40º C, usar detergentes para prendas delicadas o jabón neutro y aclarar varias veces.	EN 13688	
☐	Cuerpo- Ropa Isotérmica		Protección al trabajador de los riegos de los trabajos en ambientes de frío extremo.	No lavar a más de 40º C, usar jabón neutro y aclarar varias veces.	EN 342	
☐	Cuerpo- Traje Impermeable		Protección frente al agua.	Limpiar según recomendaciones del fabricante.	EN 340	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, el trabajador queda enterado de la obligación de utilizar los equipos de protección recibidos de acuerdo con las instrucciones del empresario y cuidarlos adecuadamente, que se le facilitan igualmente, así como de que el incumplimiento de dicha obligación constituye incumplimiento del contrato de trabajo, a los efectos del artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores, y podrá dar lugar a la imposición de las sanciones que procedan.

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

☐	Manos- Guantes Cuero Serraje		Protección en trabajos con riesgo de corte elevado, caída de objetos y manipulación	Deberá limpiarse siguiendo las instrucciones convenientes fijadas por el proveedor. Guardarlos en un lugar seco, evitando la exposición al Sol	EN 420 / EN 388	
☐	Manos- Guantes Malla		Protección frente a cortes que se pudieran producir en operaciones de despiece	Se limpia mediante un cepillado enérgico con agua a 50°C. El aclarado se realiza con agua T< 82°C.	EN 420 / EN 1082-1	
☐	Manos- Guantes Látex		Protección en trabajos que consistan en manipulación de alimentos, laboratorio y aplicaciones médicas.	Lavarlos con agua y un poco de amoníaco diluido y secarlos siempre del revés	EN 455 / EN 374	
☐	Manos- Guantes Térmicos		Protección frente a altas temperaturas	Dependiendo del tipo de guante, se consultarán las instrucciones del fabricante.	EN 407	
☐	Manos- Guantes Químicos		Protección de manos y brazos de sustancias químicas que pueden causar lesiones muy graves	Dependiendo del tipo de guante, se consultarán las instrucciones del fabricante.	EN 420 / EN 374 / EN388	
☐	Manos- Manoplas Cuero		Protección frente a riesgos de soldadura, riesgos en entornos con temperaturas extremas.	Limpiar siguiendo las instrucciones convenientes fijadas por el proveedor. Guardarlos en un lugar seco, evitando la exposición al Sol.	EN 12477	
☐	Ocular- Gafas Anti radiación		Protección frente a radiación UV.	Limpiar con paño humedecido en agua y producto limpiador no corrosivo. Secar con paño muy suave.	EN 172	
☐	Ocular- Contraimpactos		Protección frente a impactos por proyección de partículas	Limpiar con paño humedecido en agua y detergente suave (no alcalino). Secar con un paño muy suave. Almacenar utilizando su propio embalaje.	EN 166 / EN 167 / EN168	
☐	Ocular- Pantalla antisalpicaduras		Protección facial en ojos y piel frente a salpicaduras	Limpiar con paño humedecido en agua y detergente suave (no alcalino). Secar con un paño muy suave. Almacenar utilizando su propio embalaje.	EN 166	
☐	Piernas- Pantalón Anticortes		Protección frente a riesgos mecánicos y de corte.	Lavar a máquina, T<60°C, enjuague a temperatura menor, centrifugado reducido. No utilizar lejía. No limpiar en seco. Almacenar en su propio embalaje.	EN 381-5	
☐	Piernas- Rodilleras		Protección frente a trabajos en posición de rodilla.	Limpiar con un paño húmedo la zona de la rodillera que está en contacto con el suelo.	EN 141	
☐	Pies- Calzado de Seguridad		Protección al trabajador de los riesgos por objetos en caída, aplastamientos y/o suelos resbaladizos.	Limpiar utilizando cepillos blandos y agua. Mantener el calzado, seco y limpio, en un lugar adecuado a temperatura ambiente.	EN ISO 20345/ EN ISO 20346	
☐	Pies- Calzado impermeable		Protección al trabajador frente riesgos producidos por agua.	Limpiar con un paño húmedo, no utilizar productos abrasivos y mantener fuera de focos de luz solar.	EN 13832 / EN 50321	
☐	Pies- Calzado Zuecos		Protección frente a riesgos de electricidad estática, suelos resbaladizos, etc.	Limpiar suavemente con paño húmedo o un cepillo. Aplicar cera o crema con paño o cepillo de algodón.	EN 20345	
☐	Respiratoria- Mascarilla antipolvo		Protección frente a niveles bajos de partículas sólidas, como polvo..	Verificar que la máscara se adapte perfectamente al rostro del usuario, usando la talla adecuada.	EN 140	
☐	Respiratoria- Mascarilla FFP1/FFP2/FFP3		Protección frente a partículas sólidas y líquidas no volátiles	Limpiar con alcohol etílico en agua al 25%, o bien jabón neutro. Aclarar en agua limpia y secar Sustituir membrana y válvula cada seis meses de uso.	EN 149	

Con esta acta, el trabajador recibe y se compromete a utilizar correctamente los equipos de protección individual facilitados por la empresa, y se responsabiliza de su correcta conservación y mantenimiento, conforme a las indicaciones e instrucciones que la empresa le ha facilitado de forma escrita y verbal. El correcto uso de los equipos de protección individual será preceptivo para el trabajador, conforme a la información y formación recibida por el mismo por parte de esta empresa. En su caso, el trabajador informará a los responsables de la empresa de las posibles deficiencias, fallos, deterioros y necesidades de los equipos de protección individual entregados para que puedan ser subsanados, así como el extravío, en su caso por parte del trabajador, para proceder a su reposición por parte de la empresa.

Firma y Sello Empresa:

(Entrega)

Firma del Trabajador:

(Recibi)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, el trabajador queda enterado de la obligación de utilizar los equipos de protección recibidos de acuerdo con las instrucciones del empresario y cuidarlos adecuadamente, que se le facilitan igualmente, así como de que el incumplimiento de dicha obligación constituye incumplimiento del contrato de trabajo, a los efectos del artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores, y podrá dar lugar a la imposición de las sanciones que procedan.